



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORÍA AMBIENTAL E
INSPECCIÓN INDUSTRIAL

OFICIO DE COMISIÓN No. PFFPA/29.2/8C.17.4/0047-17
EXPEDIENTE No. PFFPA/29.2/8C.17.4/00001-17

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo
30 de marzo de 2017.

C. NEYZA MORALES GUZMAN
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROFEPa
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.

LUGAR DE COMISIÓN: Tulum, Quintana Roo
FECHAS DE COMISIÓN: 6 y 7 de abril de 2017

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el 68 párrafo segundo, con relación a la Fracción XLIX, del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Noviembre del año 2012, se le comisiona para realizar Visita de Inspección en materia de Aguas Residuales al establecimiento denominado Pavoreal Beach Resort Tulum.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JORGE ALONSO CORTÉS ESQUIVEL
SUBDELEGADO DE AUDITORÍA AMBIENTAL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p.- Subdirector Administrativo, PROFEPa, Q. ROO.- Presente.
C.c.p.- Expediente/Minutario.
NMG